

Patente Española

16220

# MEMORIA

*descriptiva sobre "Un sistema perfeccionado de adornar los manojos y lechos de pasas, higos y otras frutas secas destinadas a la exportación."*

POR

*D. Ricardo Sanchez.*

DE

*Valencia*



La patente de invención que solicita el recurrente es por un nuevo sistema de adorno para los manojos y lechos de pasas, higos y otras frutas secas, en particular las destinadas a la exportación.

Consiste el invento en substituir el sistema actual de adornar dichas frutas con lazos o moños de cintas de seda, por unos adornos de papel, en colores imitando estos mismos lazos o moños, con lo cual se consigue una notable economía en el coste, pues aparte de la notable economía que representa la diferencia de precio entre las cintas de seda y las de papel, se obtiene la ventaja de favorecer la industria nacional y no tener que ser tributarios del extranjero, que es de donde hasta ahora procedían las cintas de seda que se trata de substituir.

Ademas, el nuevo sistema de imitación de lazos en papel se presta a estampar en ellos los colores de las banderas de los países importadores de estos frutos españoles, lo cual resulta de excelente presentación y muy del agrado de los nacionales de los respectivos países.

Asimismo, por este procedimiento se pueden confeccionar otros muchos adornos, tales como flores, pájaros, estrellas y otros adornos caprichosos y vistosos que den aun mas realce a los antedichos lazos al ser usados en combinación con estos en el decorado de los atados y envolturas de los paquetitos de pasas, higos, etc....

Dicho se esta, que todos estos adornos se podrán hacer sobre papel, seda, u otro papel de mas cuerpo, sobre cartulina fina, papel dorado, plateado, etc... por los procedimientos usuales en las artes gráficas.

N O T A .



12 DIC.

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debo hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicito patente de invención por veinte años en España, es por: "Un sistema perfeccionado de adornar los manojos y lechos de pasas, higos y otras frutas secas destinadas a la exportación"; caracterizándose por el hecho de la notable economía que resulta entre confeccionar dichos adornos y lazos con papel, y hacerlos de seda, como hasta ahora se venía haciendo, redundando además en beneficio de la industria nacional, por ser las cintas de seda hasta ahora empleadas con tales fines de procedencia extranjera.

"Un sistema perfeccionado de adornar los manojos y lechos de pasas, higos y otras frutas secas, destinadas a la exportación", tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria.

Esta memoria consta de dos hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 12 de Diciembre de 1925.

Ricardo Sanchez.

P.P.

Por Poder  
de SANTOS V. CEREZO